

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5301** *Resolución de 8 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 104, de 3 de mayo de 2014, y en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 7.268, de 7 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente Principal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 137, de 11 de junio de 2003, y «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4.526, de 20 de junio de 2003. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «BOP de Valencia» número 158, de 6 de julio de 2005, y DOGV número 5.038, de 29 de junio de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrent, 8 de mayo de 2014.–La Junta de Gobierno Local, P. D. (acuerdo de 11 de noviembre de 2013), el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Personal, Modernización y Seguridad Ciudadana, Jorge Planells Andreu.